

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 14 PÁGINAS

Sociedades y Licitaciones

SOCIEDADES

AGRO 3 S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento privado de fecha: 10 de octubre de 2017.
 Accionistas: MAURICIO JOSÉ FONT, DNI 27.856.101, C.U.I.T. 20-27856101-2, nacido el 5 de abril de 1980, de 37 años de edad, soltero hijo de Francisco José Font y Susana del Carmen Luna Lanz, argentino, con domicilio en calle Pte. Yrigoyen n° 1.258, de ocupación contratista rural, FERNÁNDEZ CARLOS LUJÁN, DNI 14.247.701, C.U.I.T. 20-14247701-4, nacido el 29 de septiembre de 1960, de 57 años de edad, casado en primeras nupcias con Elizabet Liliana Scandroglio, argentino, con domicilio en calle Pellegrini n° 364, de ocupación contratista rural y FERNÁNDEZ MARCOS, DNI 36.770.340, CUIT 20-36770340-8, nacido el 28 de junio de 1992, de 25 años de edad, soltero, hijo de Fernández Carlos Luján y Elizabet Liliana Scandroglio, argentino, con domicilio en calle Pellegrini n° 364, de ocupación contratista rural. Domicilio social: Presidente Irigoyen n° 1.258, de la Ciudad Trenque Lauquen, partido de Trenque Lauquen. Duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción registral. Objeto: tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y todo tipo de inmuebles en general, bajo la dirección técnica de profesionales idóneos. Adquisición y venta de materiales de construcción. Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y elementos vinculados a estas actividades. Comerciales: mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, por menor o mayor de productos alimenticios y bebidas, vehículos nuevos y/o usados, nacionales y/o importados, repuestos, artículos de gomería, materiales de construcción, combustibles, lubricantes, maquinarias, herramientas e insumos para la construcción, artículos de ferretería, herrería, carpintería y sanitarios. Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, cría y engorde de hacienda vacuna, lanar y porcina, explotación de tambos, siembra y cosecha de cereales u oleaginosas. Servicios: prestación de servicios de asesoramiento, diseño, construcción, refacción de edificios, herrería, carpintería y plomería con destino a la construcción, reparación, mantenimiento y/o acondicionamiento de

automotores y/o todo tipo de bienes muebles e inmuebles. El transporte, nacional o internacional, de mercaderías y realización de fletes de corta y larga distancia, con vehículos propios o contratados al efecto; y de contratista rural. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, intermediación, administración, y/o explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Fideicomisos: Podrá formar parte en contrataciones de fideicomisos pudiendo adoptar cualquier carácter (fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, y/o los que las respectivas leyes y reglamentaciones admitan como partes en un fideicomiso). Financieras: mediante la financiación de las operaciones sociales, a cuyos efectos podrá obrar como acreedor prendario en los términos de la Ley 12.962 y realizar todo tipo de operaciones financieras lícitas. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo, o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital social: Pesos cuatrocientos veinte mil. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de los miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. La Asamblea deberá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Son reelegibles y durarán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe sus reemplazantes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos, un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionarán con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Sus deliberaciones se transcribirán en el libro de actas llevado al efecto. La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en los casos especiales citados. El uso de la firma social está a cargo del Presidente. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los que se requiere poder especial; adquirir, gravar y transferir bienes muebles e inmuebles, constituir, modificar y transferir derechos reales; establecer agencias, sucursales y otra especie de representaciones dentro o fuera del país, operar con bancos oficiales, privados o mixtos, de capital nacional o extranjero, casas de cambio y

demás instituciones de crédito; y otorgar poderes a una o más personas para actuar judicial o extrajudicialmente, todo ello teniendo en cuenta las distintas salvedades expuestas expresamente en este estatuto. Cada Director deberá depositar la suma de pesos mil (\$ 1.000,00) en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la sociedad, o en un banco a su nombre, y no podrá retirarlas hasta la aprobación de su gestión. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley General de Sociedades. Cierre de ejercicio social: 31 de julio de cada año. Representación: será ejercida por la Presidente señora Mauricio José Font, con el cargo de Presidente y Director Suplente al señor Carlos Lujan Fernández. Jorge Antonio Corral Costoya, Notario.

T.L. 78.208

ISA CONSTRUCTORA S.R.L ahora JISA CONSTRUCTORA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 11/10/17 se reformó Art. 1º del Estatuto por cambio de denominación social a Jisa Constructora Emprendimientos Inmobiliarios S.R.L. que será continuadora de Isa Constructora S.R.L. y por cambio de jurisdicción a la Prov. de Bs. As. fijando sede en Azcuénaga 945 Localidad de Muñiz, Pdo. de San Miguel. María Constanza Robledo, Abogada autorizada.

S.I. 42.944

SERVI GRANOS BENAVIDEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado y Acta de Reunión de Socios ambas del 24/10/17 se ratificó lo resuelto en Inst. Privado del 22/07/08: a) Mariano Leonel Eguibar cedió sus 600 cuotas a Horacio Roberto Eguibar, reformando Art. 4º del Estatuto. b) Se modificó el objeto Social reformando Art. 3º: venta de alimentos y accesorios para mascotas, venta de cereales, forrajera, servicio de acondicionamiento, traslado y tratamiento de granos. Podrán realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas, pero quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526 y de otra que requiera la intervención del ahorro público. Podrán realizar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. c) Se aceptó renuncia y gestión del gerente Mariano Leonel Eguibar y se designó a Horacio Roberto Eguibar quien aceptó cargo. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

S.I. 42.945

PELL-AGRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado del 19-12-2016 el Señor Juan Carlos Álvarez, argentino, divorciado de Marcela Sobrido, comerciante, nacido el 21/02/1955, DNI 11.374.866, domiciliado en la calle Andrade 598 de Pellegrini, Pdo. de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-11374866-5 y el Sr. José Osvaldo Maestri, argentino, casado con María Magdalena García, comerciante, nacido el 03/08/1975, DNI 24.607.354 domiciliado en calle Quime Quipan 555 de Pellegrini, Pdo. de Pellegrini, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-24607354-7 y el señor Javier Osvaldo Maestri, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 04/12/1971 DNI 22.318.811, con domicilio en calle Juan José Paso 220 de Pellegrini, Pdo. de Pellegrini, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-22318811-8, constituyen Pell-Agro S.R.L. Domicilio legal: Andrade 598 Pellegrini, Pdo. de Pellegrini Pcia. de Bs As. Duración: 99 años contados desde inscripción registral. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad, o de terceras personas; cría, invernación, venta, cruce de hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales, insumos agropecuarios, frutos del país, etc. B) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, silos bolsas, mantas, geomembranas, comederos, techos de polietileno para invernaderos y todo tipo de producto que se relacionen con esa actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad de contralor. C) Servicios: servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para: Fertilización, pulverización aérea o terrestre, siembra del suelo, cuidados, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos, o transformación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; D) Transporte: Mediante el transporte terrestre de carga, de hacienda en general, cereales, oleaginosas, semillas agroquímicos, fertilizantes, mantas, silos bolsa y otros insumos agrícolas. E) Financieras: El otorgamiento de

préstamos con fondos propios, con o sin garantías reales o personales, con interés o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, a corto o largo plazo; otorgamiento de avales; aporte de capitales a personas, empresas, sociedades o agrupamientos empresarios, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Suscripción e integración de capital social. El Capital Social se fija en cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en 200 cuotas de v.n \$ 500 c/u de 1 voto por cuota, suscriptas por los socios: Juan Carlos Álvarez 100 cuotas, equivalentes a \$ 50.000; Javier Osvaldo Maestri 50 cuotas equivalentes a \$ 25.000 y José Osvaldo Maestri 50 cuotas, equivalentes a \$ 25.000. Integración: Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo y en este acto en un 25%, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años a contar de la fecha de suscripción de este contrato. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Juan Carlos Álvarez, con el cargo de gerente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes. Raúl César Ruiz, CPN.

T.L. 78.196

CORE PRODUCTOS ELÉCTRICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Andrés Colitto, argentino, 13/11/1955, DNI 12.058.932, casado, comerciante, Alvear 5771, Billinghamurst, Gral. San Martín, PBA; y Mirta Inés Reinoso, argentina, 13/09/1957, DNI 13.501.911, casada, comerciante, Alvear 5771, Billinghamurst, Gral. San Martín, PBA. 2) 06/09/2017. 3) Core Productos Eléctricos S.R.L. 4) Alvear 5769, de Billinghamurst, Gral. San Martín, PBA. 5) Comercialización mayorista y minorista, Importación y exportación, fabricación, distribución, compra y venta, de Productos Eléctricos de todo tipo. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 50.000. 8-1) Gerente, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. Indeterminada. Gerente Andrés Colitto. 8-2) Pres. opta sist. prev. Art. 55 LSC. 9) Gerente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 27.857

EXPRESO ARSENO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 7/6/17 se decidió el desistimiento del acuerdo de transformación celebrado el 26/9/16. Notaria Marcela A. Vázquez.

L.P. 27.860

NETABY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Ordinaria del 18/9/2017 se designó Directorio: Presidente: Miguel Ángel Baldunciel y Director Suplente: Walter Gabriel Garcete y se aceptaron las renuncias de los directores Marcelo Oscar Taboada y Patricia Nelly Taboada quienes habían sido designados en Asamblea G. Ordinaria del 17/5/2015. Constantino Osso, CPN.

L.P. 27.861

TALLERES METALÚRGICOS ALSINA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea g. ordinaria del 29/4/2017 se designó Directorio: Presidente: Susana Zahrebelnyj y Director Suplente: Luciano Ángel Deal'Innocenti. Constantino Osso, CPN.

L.P. 27.862

EL PROVEEDOR TECNOLÓGICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios del 25/9/17 se prorrogó el plazo de vigencia a 99 años desde la inscripción en el Registro Público, reformando el art. 1º y se cambió la sede social a Gral. Carlos M. de Alvear 1315, Florida, Vicente López. Marcelo Lanelli, Abogado.

L.P. 27.864

TANGOSUR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 14/05/2014 se designa Presidente: Laura Lía Rositto, CUIT 2312530113-4, dom: Rodríguez Peña N° 462, ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Director Suplente: María Rosario Crego, CUIT 2731018284-8, dom. Santa Fe N° 2687, 4º A, ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; 3 ejercicios. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 27.865

SIETE DEL UNO S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción de Directorio. Artículo 60 Ley 19.550. Acta de Asamblea N° 9 del 07/09/2017 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 08/09/2017. Se acepta renuncia y se eligen nuevas autoridades: Presidente: Federico Miguel Cairatti, Director Suplente: Rodolfo Oscar Adrover, María Lucía Cajarville, Escribana.

L.P. 27.866

ATISAE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - AGE 08/03/17 y Acta Directorio 20/05/17 Directorio Presidente: Sergio Murillo Nogueira de Mello, DNI F0488726, CUIT/CDI 23-60448399-9, brasileño, nacido el 12/04/60, físico, casado, domiciliado en calle Bernardo de Irigoyen N° 432 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Roberto César Alejandro Beducci, DNI 13.908.205, CUIT 20-13908205-3, argentino, nacido el 03/01/60, Ingeniero Mecánico, divorciado, domiciliado en calle 41 N° 794 de la ciudad de La Plata, Vocal: María Verónica Pagola, DNI 20.540.727, CUIT 27-20540727-3, argentina, nacida el 09/12/68, abogada, casada en sus 2 nupcias, domiciliada en calle 61 N°1975 de la ciudad de La Plata, Vocal Suplente: Santiago Cabanas García-Atance, DNI/NIF 51404903H, CUIT CDI 23-51404903-9, español, nacido el 08/06/1971, economista, casado, domiciliado en la calle Astrolabio 13 - 28023 de Madrid, España. Cambio de la Denominación de la sociedad a Tüv Súd Argentina S.A. Mariana Sappa, Abogada.

L.P. 27.869

TRANSACCIONES FINANCIERAS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. El socio Carbia Gastón Delfor, es de estado civil soltero. El domicilio de la sociedad calle 7 N° 668, Local 11, Ciudad Partido de La Plata, Prov. Bs. As. Federico H. Díaz Falocco, Escribano.

L.P. 27.872

FELIXBEA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 615 del 23/10/2017, se constituye una sociedad anónima. Socios: Mauro Ariel Martínez, argentino, nacido el 7 de octubre de 1991, documento nacional de Identidad 36.529.836 y C.U.I.T 20-36529836-0, soltero, hijo de Susana Beatriz Piñol y Luis Alberto Martínez, comerciante y Susana Beatriz Piñol, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Martínez, nacida el 3 de noviembre de 1957, documento nacional de Identidad 13.597.075 y C.U.I.L 2713597075-7, comerciante, domiciliados en Gallo 1140, ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Felixbea S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Gallo 1140, Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte.: Mauro Ariel Martínez; Director Suplente: Susana Beatriz Piñol. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: La explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Organización de Eventos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 30/06 c/año. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 27.874

FRAUDEVIDENT S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 628 del 26/10/2017, renuncia la Directora Suplente y se designa el nuevo Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/09/2016 renuncia a su cargo de Directora Suplente la señora Eliana Carla Escobar, lo que es aprobado por el directorio; se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Walter Gabriel Sidlik y Director Suplente: Nahuel Sidlik. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 27.875

KINGSLAND FOOD S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 624 del 26/10/2017 se constituye una sociedad anónima. Socios: Pablo Daniel Vega, argentino, nacido el 11 de enero de 1973, con Documento Nacional de Identidad 23.068.646 y CUIT 24-23068646-3, casado en primeras nupcias con Denise Zanotti, domiciliado en Talcahuano 870, Banfield; Germán Eduardo Villa Verde, argentino, nacido el 31 de octubre de 1975, con Documento Nacional de Identidad número 24.913.503 y CUIT 20-24913503-9, casado en primeras nupcias de Ariana Mariel Blanco, domiciliado en Juncal 2051, Temperley y Héctor Gustavo Iglesias, argentino, nacido el 5 de junio de 1969, con Documento Nacional de Identidad número 20.893.684 y CUIT 20-20893684-1, casado en primeras nupcias con Claudia Edith Lemos, domiciliado en Alzaga 2814, Remedios de Escalada; todos los comparecientes comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Kingsland Food S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Las Heras 980, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: pte.: Germán Eduardo Villa Verde; Director Suplente: Pablo Daniel Vega. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: La explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Organización de Eventos. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej.: 31/12 c/año. María Cecilia Fernández, Escribana.

L.P. 27.876

FRIGOSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 31/07/17: Cambio de domicilio a: Brumana 392 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredon, Pcia. Bs As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 27.878

21 ENERGÍA DEL SALADO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Dir. Tit. y Presidente. Iván Alejandro Negri, arg., 02/02/1973, casad. 1° nup. María José Sancho, emp., DNI 23.136.646, CUIT 20-23136646-7, dom. Bmé. Mitre N° 156, Lobos, Bs. As.; Dir. suplente, Carlos Alberto Guillermo Seijo, arg., 26/11/1957, casd. 1° nup. María Luján Graciela Giaquinto, emp., DNI 13.566.176, CUIT 20-13566176-8, dom. Honduras N° 3750, CABA, Bs. As. 2) 20/10/2017. 3) 21 Energía del Salado S.A. 4) Viejo Camino a Monte N° 200 Lobos, Lobos, Bs. As. 5) La Soc. tendrá por obj. realizar las sig. act., tanto por cuenta prop., de terc. o asoc. a terc., o por acuerdo de colab. Emp., en comis. o consig., dentro territorio Rep. Arg. como ext.: Transp., distrib., comerc., almacenaje, conserv., compra y venta de comb., aceites y lub. p/motores. El transp. y distrib. de los mismos podrá ser realizado med. la expl. de vehículos prop./ de terc. y por cualquier otro medio, incl. marítimo, fluvial y multimodal. Carga, descarga, estiba y desestiba, op. y manipuleo comb, aceites y lub. referidos. Podrá representar terc., operar íntegramente en terminales, dep. y bodegas, incl. portuarias, pudiendo al efecto actuar como depositario extra portuario y aduanero; realizar exp. e imp. de los mismos, realizar acti. como agente de transp. aduanero y operador descarga multimodal (Ley 24.921). En la eventualidad de que el desarrollo algunas act. vinculadas al obj. se encuentren regl. como ejercicio profl., las mismas serán llevadas a cabo por prof. con el resp. título hab. e inscrip. en matrícula corresp., los cuales podrán ser cont. o empleados. 6) 100 años d/Insc. 7) Cap. \$ 500.000, div en 10.000 acc.de \$ 50 vn c/u c/1voto c/u. 8 y 9) 1 a 7 mbros. Tit. Igual/menor número de supl.; 3 ejrc. Fisc. a cargo de los socios. Rep. Presid. 10) 31/07. Juan Ignacio Fusé, C.P.N.

L.P. 27.879

ASIA RETAIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Asambl. Gral. Ord. Unánime 01/08/2017, se nombró el Directorio por 3 ejer. quedando: Dir. Tit. y Pres. María Virginia Seguí, arg., nac. 01/07/195, DNI 31.743.093, CUIT 27-31743093-6, comerc., cas., 44 N° 1235 Loc. y Part. Ensenada, Bs. As. y Dir. Supl. Daqing Guan. Juan I. Fusé, Contador Público.

L.P. 27.880

RANDON S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de sede social. Por Acta del Directorio, de fecha 01 de octubre de 2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en el Parque Industrial II, sito en calle Ruta 2 Km 50 de la localidad de Abasto del partido de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Raúl H. Penovi, CPN.

L.P. 27.883

ZÁRATE J.L. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escrit. pública N° 136 de fecha 17/10/17 pasada en la ciudad y partido de Necochea, Pcia. de Bs.As. por ante la escribana Andrea Fernanda Salvini, not. titular del reg. Nro.16 del partido de Necochea. Socios: Gastón Jonatan Jesuan Zárate, arg., nac. el 22/4/85, DNI 31.959.775, transportista, CUIT 20-31959775-2 con dom. real en calle 575- 3066 de Quequén, partido de Necochea, Pcia. de Bs. As. y María Eugenia Larrazabal, arg., nac. 30/7/87, DNI 33180923, CUIT 27-33180923-9, con dom. real en calle 575-3066 de Quequén, partido de Necochea, Pcia. de Bs. As. ambos cónyuges en 1ras. nup. bajo el régimen del comunidad de ganancias. Objeto: realizar por cta. Prop. o por orden de 3ros. y/o asoc. a 3ros. actividades de transporte. a) Transporte: la carga y desc. y transp. de mercaderías del cualquier tipo, dentro o fuera de la jurisd. portuaria, en territorio nac. o internac. por vía terrestre, fluvial o marítima con destino a import, export. y/o distrib. en el mercado. b) Comercial: mediante la compraventa y/o permuta, distrib. mayo. y minorista, import., export., acopio, corretaje, comisión, represent. y consig. de toda clase de mercaderías. c) Agropecuaria: mediante la adm., represento y/o explot. de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícola, granjas, tambos, establecimientos forestales, cabañas y el aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos. d) Inversora y mandataria: mediante el desarrollo de todas clase de inversiones y/o representaciones, distribuciones, consig., mandatos, gestiones de negocios, etc. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal, adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales ya sean sobre bienes propios o de terceros y ejercer las acc. reales y posesorias pertinentes. f) Constructora: mediante el estudio, proyecto, direcc. ejec. de obras de ingeniería y arquitectura. g) Industrial: mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación de todas las formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con el fin principal de la sociedad mencionado en los apartados anteriores. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Cap. \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$ 1.000 valor nom. c/u de ellas y con derecho a 1 voto cada una. Adm. será ejercida por Gastón Jonatan Jesuan Zárate como gte. Fisc. la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre ejerc. 30/6. Plazo: 99 años. Andrea Fernanda Salvini, Escribana.

L.P. 27.886

VARI S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma Estatutaria: Cambio de sede social. Se comunica que por acta N° 30 de fecha 11 de julio de 2017, se resolvió por unanimidad la reforma del artículo primero del título primero del Estatuto Social, en virtud de la cual se fija la nueva sede social en calle 528 N° 1538 de la Localidad de Tolosa, Ciudad de La Plata, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Ezequiel Valladares, Abogado.

L.P. 27.890

LA BOTICA LOCA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto rectificativo y complementario. Por Escritura Pública 90 de 09/10/2017 se constituyó, La Sociedad. 1) Javier Omar Diez, argentino, 11/01/48, DNI 7.793.428 CUIT 20-07793428-7 comerciante, divorciado, domicilio en Lavalle N° 315, localidad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Patricia Edith Pardo, argentina, 07/06/64, DNI 17.039.164, CUIL 27-17039164-6, ama de casa, soltera, domicilio calle 839 N° 2525, localidad de San Fco. Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Daniel Alejandro Diez, argentino, 09/08/75, DNI 24.646.540, CUIT 20-24646540-2, comerciante, divorciado, domicilio calle 844 N° 2513 localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Héctor Alejandro Duarte, argentino, 06/11/81, DNI 29.131.382, CUIT 20-29131382-6, comerciante, soltero, domicilio calle 844 N° 2513, localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. 9) La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Dra. Iris Mabel Fernández de Machuca, Abogada.

L.P. 27.891

VIZGARRA E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por escritura pública 97 de 18/10/2017 se constituyó la Sociedad Vizgarra e Hijos S.A. 1) Luis David Vizgarra, argentino; Azucena Sandra Rossana Álvarez, argentina; Brenda Belén Vizgarra, argentina; Alan David Vizgarra, argentino. 9) La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Dra. Iris Mabel Fernández de Machuca, Abogada.

L.P. 27.892

AES PAMPA ENERGY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2017 resolvió en forma unánime reformar el artículo primero del Estatuto Social a fin de adaptarlo al tipo social S.A.U. Y los artículos noveno, décimo y undécimo como a continuación se transcribe: "Artículo Primero: La sociedad que originalmente se denominaba Cea Operating Argentina S.A. y que luego cambiara por PSEG Operating Argentina S.A. y luego por AES Pampa Energy S.A., continuará funcionando bajo la denominación de AES Pampa Energy S.A.U. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires"; "Artículo Noveno: Cada director deberá prestar por la suma de \$ 10.000 (diez mil pesos) como mínimo. Podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de ésta, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso proceder a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores". "Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Artículo 9° del Decreto Ley número 5.965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos: de la Nación Argentina, de Inversión y Comercio Exterior, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; y otorgar en una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extra judiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone la ausencia de este último y obliga a la sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. La representación en juicio de la Sociedad como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquiera instancia laboral, sea ésta administrativa o judicial, estará a cargo exclusivamente de los Directores o de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, que podrán ser Directores o no". "Artículo undécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por: a) En el supuesto del inciso 2) y del inciso 7), un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea en el término de un ejercicio; y b) En los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia en la forma prevista en el artículo 291 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 del citado ordenamiento legal y percibirá la remuneración que determine la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devengue. La Comisión Fiscalizadora deberá reunirse cuando lo solicite uno de sus miembros. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y sus decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos que le corresponden al Síndico disidente. Llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de sus deliberaciones. Para la asistencia a las reuniones de Directorio o a las

Asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá designar como representante a uno de sus miembros, sin perjuicio del derecho de los demás miembros de asistir a tales reuniones". Edgardo Vercellone, Abogado.

L.P. 27.897

AESEBA S.A.U.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 14/07/2017 resolvió en forma unánime reformar el artículo primero del Estatuto Social a fin de adaptarlo al tipo social "S.A.U." y los artículos noveno, décimo y undécimo como a continuación se transcribe: "Artículo 1°: La sociedad se denomina Aeseba S.A.U., antes denominada Aeseba S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires"; "Artículo 9°: Cada director deberá prestar por la suma de \$ 10.000 (diez mil pesos) como mínimo. Podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de ésta, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, no pudiendo en ningún caso proceder a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores". "Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar en una o más personas poderes judiciales, inclusive para querrellar criminalmente, o extra judiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, que podrán ser Directores o no". "Artículo 11: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299, inciso 2 e inciso 7, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Edgardo Vercellone, Abogado.

L.P. 27.898

PUEEDZU S.R.L.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). Se hace saber que la fecha del cierre del ejercicio social de Pueedzu S.R.L. es el 31 de agosto de cada año. María Inés Michelini, Francisca Gortari y Mariano del Castro. Julia Caffaro, Abogada.

L.P. 27.909

MATERIALES CYMA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ante la existencia de otra entidad con similar denominación, los socios modifican la cláusula primera del Instrumento Constitutivo de fecha 02/10/17, adoptando por instr. privado del 26/10/2017 la denominación social "Materiales Cyma Argentina S.R.L.", en lugar de la anteriormente elegida Construcciones y Materiales Argentinos S.R.L. Mariana Noemí Dabat, Abogada.

L.P. 27.913

TRIBERIG S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Elberig Alexis Cristian, DNI 30.777.822, CUIL 20-30777822-0, nac. 15/02/1984, domiciliado en calle 60 N° 1657 2° A, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvina Vanesa Coronel, en carácter de Presidente y Trillo Luis Hernán, DNI 33.244.708, CUIL 20-33244708-5, nac. 18/09/1987, domiciliado en calle 58 N° 1221, comerciante, en carácter de Director Suplente de Triberig S.A. Argentinos. Constitución: 19/09/2017, Escritura Pública 109 Escribano: César Humberto Méndez Cesarini. Denominación: Triberig S.A. Sede Social: Avenida 60 N° 1657 2° of. A de la ciudad de La Plata, Prov. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a:

Fabricación, venta, importación, exportación, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento y/o envasado, de todo tipo de productos, accesorios para mascotas y alimentos para animales, sean de origen vegetal o animal, con sus insumos, materias primas y productos complementarios. Plazo: 99 años desde fecha de constitución. Capital: \$ 100.000, dividido en mil Acc. Ord. Nom. no endosables de valor nominal de \$ 10 c/u, y de un voto por acción. Administración: Presidente: Elberig Alexis Cristian, DNI 30.777.822, Director Suplente: Trillo Luis Hernán, DNI 33.244.708. Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato por 3 ejercicios. Cierre Ejerc. 31/05 c/año. María Laura Bicocchi, Abogada.

L.P. 27.914

TOR ORTOPEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Designación Directorio. Según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 03/07/2017 se fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose Director Titular/Presidente al Sr. Sergio Fermín Iglesia y Director Suplente al Sr. Julián Aníbal Iglesia. Por Acta de Directorio N° 6 de fecha 03/07/2017 se aprobó la distribución de cargos del Directorio, Presidente: Sergio Fermín Iglesia, CUIT 20-30728629-8; Director Suplente: Julián Aníbal Iglesia, CUIT 27-28991447-7. Luis Emilio Felli, Contador Público.

L.P. 27.916

SANITARIOS SOSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sanitarios Sosa S.R.L. 1) Socios: Sosa Carla Jimena, argentina, casada, nac. 27/04/1987, comerciante, DNI 32.869.667, CUIT 27-32869667-9, dom. Calle 136 s/n° e/ 122 y 123 Ensenada y Sosa Daniela, argentina, soltera, nac. 27/01/1990, dom. calle 530 N° 104 Ensenada, comerciante, DNI 35.112.425, CUIT 27-35112425-9. 2) Inst. Privado 01/11/2017. 3) Razón social: Sanitarios Sosa S.R.L. 4) Domicilio y sede social: Camino Rivadavia N° 130 Ensenada. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisión de materiales de construcción, cerámicas, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de producción vinculada directa o indirectamente a la construcción y comercialización a través de corralones y negocios vinculados a la construcción de inmuebles. Tanto como la compraventa, representación, distribución, importación, exportación, y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país. b) Industriales: mediante la fabricación, transformación y elaboración, producción, extracción y explotación de materias primas, materiales y artículos relacionados a su objeto social y comercial. c) Transportes: mediante la explotación de Transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. d) Concesiones: mediante la explotación de concesiones y/o permisos de adquisición por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, permisos y concesiones; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, incluido el régimen de la propiedad horizontal. Administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, dar y tomar en comodato, lotear o fraccionar, explotar, grabar, hipotecar, permutar, usufructuar, vender, todo tipo de inmuebles sean urbanos, rurales o ubicados en zonas no urbanizadas, ubicadas dentro o fuera del país. Realizar operaciones de leasing sobre bienes muebles o inmuebles en cualquiera de sus modalidades y constituir y administrar negocios fiduciarios. f) Inversiones: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizar, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Compraventa de lotes destinados a la construcción de inmuebles para su posterior inversión o venta. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. g) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. También la ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución. Remodelación y mantenimiento integral de edificios. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Cap. Social: \$ 100.000. 8) Administración y Rep. Legal: Daniela Sosa, socio gerente hasta 01/11/2022. 9) Fiscalización: los socios. 10) Cierre del Ej. 31/12. Pablo Daniel Mendoza, C.P.N.

L.P. 27.921

DIMARA AGRO CASARES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Sede Social: Calle Sarmiento N° 1175 de la Ciudad de Roberts, partido de Lincoln, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedase comprendida en la causal del artículo 299 inc. 2° por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegibles. Diego Pace, Abogado.

Jn. 70.701

PRINTERS & PAPER SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea ord. de fecha 3/08/2017, unánime (art. 237 LGS.), se decide renovación del Directorio por vencimiento de mandatos. Presidente: Roberto Alfredo Ferraris, Documento Nacional de Identidad 17.279.805, CUIT 20-17279805-6; y Director Suplente: Pablo Guillermo Arenal, Documento Nacional de Identidad 17.465.663, CUIT 20-17465663-1. Rodrigo Villalba, Abogado.

B.B. 59.099

LA LIBRERÍA DON BOSCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 8 del 20/10/17 se resolvió reformar el artículo 3° incorporando dentro de las actividades previstas en el apartado: "Comerciales: ... La comercialización de artículos de cotillón, equipos, insumos, accesorios y programas informáticos, incluidos tóners, cartuchos e insumos de impresión..." y el artículo 5° modificando la duración en el cargo de los gerentes: "Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades". Se designa como gerente a Amado Pablo Alejandro, quien fija domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2017. Cristian Cavalli, CPN.

B.B. 59.100

CREDIDEAS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Fernando Iván Pedraza, arg., nac. 21/04/1981, DNI 28.823.204, CUIT 20-28823204-1, soltero, Ingeniero, dom. calle Mansilla N° 34 Caleta Olivia, Santa Cruz; Juan Manuel Calderón, arg., nac. 27/06/1981, DNI 28.946.305, CUIT 2028946305-5, soltero, comerciante, dom. Saavedra 996, B. Blanca; y Mariano González, arg., nac. 17/11/1980, DNI 28.501.507, CUIT 20-28501507-4, soltero, comerciante, dom. Av. Colón 273 Piso 3°, B. Blanca. Constitución Esc. N° 474 del 27/10/2017, Reg. 16 Bahía Blanca, Not. Adscripto Francisco M. Stickar. Denom.: "Credideas Servicios Financieros S.A."; Dom.: provincia de Bs. As.; Sede: Drago N° 26 Piso 3° of. 3°, Bahía Blanca. Objeto: A) Fiduciaria: Actuar como fiduciario forma privada en cualquier tipo de fideicomisos, excepto fideicomisos financieros. B) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, su división, fraccionamiento y urbanización cualquiera, sistemas de propiedad, y constitución de hipotecas y tasaciones de inmuebles. C) Financiera: otorgamiento, con dinero propio, de créditos y financiamientos, avales y demás garantías y aportes o inversiones, a particulares y sociedades, para negocios realizados o a realizarse y con o sin garantías; comercialización o administración de títulos públicos, acciones, bonos, papeles de comercio, créditos y demás valores mobiliarios; quedando excluidas todas las actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Comercial: compra y venta de combustible mayorista/minorista y la compraventa automotor; comercializar productos estructurados de inversión, Fondos Comunes, carteras administradas y/o podes de siembra. E) Construcción: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general inmuebles, obras, públicas o privadas, sea a través de contratación directa o licitaciones, construcción de viviendas, puentes, caminos. (Se deja expresa constancia que el desarrollo de las actividades enunciadas en el presente artículo no encuadra a la sociedad en el artículo 299 inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550). Capital: \$ 120.000 dividido 1.200 acc. ordinarias nominativas no endosables clase A v/n. \$100 c/u. derecho 1 Voto. Suscripción: Fernando Iván Pedraza 400 acc.; Juan Manuel Calderón 400 acc.; Mariano González 400 acc. Directorio: entre uno y tres tit. e igual n° suplentes, siendo reelegibles, tres ejercicios Representante Legal: Presidente: Juan Manuel Calderón. Director Suplente: Mariano González. Domicilio especial art. 256 LSC. Drago N° 26 piso 3°, f. 3°, B. Blanca. Fiscalización: Socios. Plazo 50 años. Cierre ejercicio: 31/10. Profesional Apoderado: Abogado, Tomás Marzullo.

B.B. 59.106

GUIAOR S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Se aclara que el aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 897.000 mediante capitalización de cuentas particulares, fue resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/09/2012. Efraín Orlando Videla, Presidente.

B.B. 59.110

SEED CONNECTION S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ariel Fabián Gojchgerint, argentino, 20/06/1981, DNI 28.924.921, CUIT 20-28924921-5, soltero, abogado, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1315, piso 8, depto. A, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Aníbal Federico Amado Mejalesen, argentino, 8/04/1982, DNI 29.479.913, CUIL 20-29479913-4, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Lavallol N° 146, piso 5, depto. B, Lanús Oeste, partido de Lanús, Bs. As.; Juan Manuel Ferré, argentino, 11/10/1981, DNI 29.117.874, CUIT 20-29117874-0, soltero, empleado público, con domicilio en la calle Monseñor Piaggio N° 37, piso 5, depto. G, localidad y partido de Avellaneda, Bs. As.- 2) Constitución: instrumento privado 19/09/2017. 3) Denominación: Seed Connection S.R.L. 4) Sede social: Monseñor Piaggio N° 37, piso 5, depto. G, localidad y partido de Avellaneda, provincia de Bs. As. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Importación, exportación, elaboración, fabricación y/o comercialización, compra, venta de toda clase de productos para jardinería, sea interior y lo exterior; Importación, exportación, elaboración, fabricación y/o comercialización, compra, venta, distribución de todo tipo de complementos electrónicos, luces, purificadores de aire, humidificadores, sistemas de riego para el cultivo hidropónico, aeropónico y en tierra, para interior y/o exterior; Importación, exportación, elaboración, fabricación y/o comercialización, compra, venta, distribución de sustratos, productos vitamínicos, nutrientes orgánicos y minerales para jardinería, interior y/o exterior; Importación, exportación, elaboración, fabricación y/o comercialización, compra, venta de toda clase de productos y complementos afines a la actividad, vaporizadores, extractores de aceites, macetas, recipientes de almacenamiento; Importación, exportación, elaboración, fabricación y/o comercialización, compra, venta, distribución de semillas, abonos, productos fitosanitarios y complementos de jardinería; Fabricación, representación y reparación de maquinarias de desarrollo propio o bajo licencia; Representación de los ítem anteriores. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Administración social: estará a cargo de uno o más Gerentes, socios, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de tres ejercicios. Gerente: Aníbal Federico Amado Mejalesen. Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios (artículo 55 Ley 19.550). 9) Representación legal: socio gerente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Estefanía María Amado Mejalesen, Abogada.

L.Z. 50.099

ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRACIÓN TALAVERA S.A.

POR 1 DÍA - Modificó su estatuto mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/10/2015 y se modificaron sus artículos décimo tercero y décimo sexto, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera. Artículo décimo Tercero funciones del directorio: Son funciones del directorio, además de las que estipula la Ley 19.550 y el reglamento interno que se sancione: Administrar los bienes de la sociedad y disponer de ellos libremente con la siguiente limitación: para vender o gravar los bienes inmuebles, el Directorio deberá con la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas, que a ese efecto requerirá un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto y el voto favorable del 51% de las acciones con derecho a voto, contratar todo tipo de obra o servicio con destino al funcionamiento del barrio, y explotar, por sí o a través de concesionarios que al efecto podrá designar, cualquier servicio auxiliar, puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, y crear comisiones o subcomisiones para las distintas actividades de desarrollarse por los socios y asociados, designando sus miembros a fin de atender tareas que se vinculen con la actividad deportiva, social y cultural de la Sociedad; cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, el reglamento y las decisiones de la Asamblea; tomar las resoluciones y ejecutar todos los actos que estime convenientes para el más amplio cumplimiento de los objetivos sociales; dictar las normas reglamentarias que regulen el uso de los bienes e instalaciones de la sociedad por los socios y terceros; aplicar a los socios las sanciones disciplinarias que el reglamento prevea; nombrar comisiones internas, delegaciones o representaciones, con las facultades que en cada caso se les confieran, para que representen a la sociedad ante entidades afines, federaciones o sociedades que estén relacionadas con el deporte en general; fijar las cuotas de ingreso y las contribuciones periódicas de los socios. El Directorio deberá aceptar la renuncia que cualquier Director presentase en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no se afecte su regular

funcionamiento y no fuera dolosa o intempestiva; pues de lo contrario, el Director renunciante deberá continuar en funciones hasta tanto la próxima Asamblea se pronuncie. Por último, el directorio fijará las cuotas de gastos de uso y conservación de la cosa común del condominio, expensas, cuotas sociales o extraordinarias o de cualquier otra designación, que deban abonar los condóminos asociados que integren el condominio y/o Condominio Barrio Náutico Talavera o sean parte del condominio, en cumplimiento del porcentaje indiviso que le corresponda a cada asociados condóminos, para el mantenimiento y demás finalidades inherentes al desarrollo, mantenimiento y uso del condominio y/o barrio y establecer los aranceles, cánones o contribuciones por el pago de los servicios que preste por cuenta y orden de los condóminos asociados o la utilización de las instalaciones sociales y deportivas cuando así se lo resuelva, sin que estas contribuciones constituyan aportes societarios que den derecho a participación adicional en el capital. El asociado condómino que registre un atraso mínimo de tres (3) meses en el pago de cualquier suma que revista carácter de gastos de uso y conservación de la cosa, expensa común, extraordinaria o se cualquier tipo, Incurrirá en mora automática sin necesidad de ser notificado fehacientemente de su obligación de ponerse al día con la administración, conforme art. 887 del Código Civil y Comercial de Nación. Pasados (30) días desde su mora, sin que hubiera regularizado los pagos, el directorio declarará la cesantía del asociado condómino moroso, la que operará pasados los 30 días de la mora automática. La sanción de cesantía implica la plena suspensión en el ejercicio de todos los derechos sociales que les corresponden al asociado condómino, a partir de la notificación de la cesantía, el directorio procederá a la suspensión de todo suministro o servicio que resulte debitado conjuntamente con los gastos comunes, por lo que su mantenimiento sólo procederá en el caso de que sean abonados por el asociado condómino moroso en efectivo y por mes adelantado. Los gastos que deriven de la suspensión o posterior reactivación del suministro o servicio suspendido serán a cargo del asociado condómino moroso. La cesantía quedará sin efecto, en forma automática, al tiempo de la cancelación efectiva de todas las deudas vencidas mantenidas con la administración. Todo pago efectuado fuera de término a la administración devengará un interés punitivo del 5% mensual, o el que será actualizado periódicamente por el Directorio, conforme Art. 768 inc. a del Código Civil y Comercial de Nación. Artículo Décimo Sexto: Liquidación: Disuelta la sociedad por las causales del Artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se donará únicamente a una entidad de bien público con personería jurídica y sin fines de lucro o alguna de las personas jurídicas de carácter público previstas en el art. 33 del Cód. Civil (Resolución 120 DIPJ), se propone con prioridad a la Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez (Recoleta): Gallo 1330 Presidente: Julia de Vispo - Tel.: 4962-7739/2587 - coop_hospitalninos@fibertel.com.ar - Actividades: Entidad benéfica, destinada a la cubrir las necesidades de los distintos servicios del Hospital, desde las compras de medicamentos, ayuda social, compra de equipamiento e instrumental para las diversas salas, remodelación del hospital, entre otras funciones. Recursos Financieros: Donaciones recibidas de Empresas y Particulares, Beneficios, Legados, Venta de Tarjetas de Navidad, Rifas, etc. En caso de realizarse una donación de dinero a través de cajero automático o depósito bancario, el donante debe remitir vía fax el comprobante emitido para que la Fundación le extienda el correspondiente recibo. Recordemos que ese comprobante bancario está "sujeto a verificación", no tiene valor documental autónomo y antes de efectuar el depósito confirmar que la cuenta este activa. Christian Gustavo Lubitz, Abogado.

C.F. 31.890

J Y O RODAMIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura número 320, folio 881 del día 14/09/2017, ante la Escribana Elisa Graciela Berute, Registro Notarial N° 2, Pilar, provincia de Buenos Aires, se constituyó J Y O Rodamientos S.A. Socios: Oscar Alberto Martini, argentino, nacido el 18/06/1945, DNI 4.745.022, CUIT 20-04745022-6, empresario, casado, domiciliado en Barrio Cerrado Pilar Golf, unidad funcional 53, Localidad de Fátima, partido Del Pilar, provincia de Buenos Aires y Juan Pablo Martini, argentino, nacido el 27/10/1975, DNI 25.108.043, CUIT 20-25108043-8, empresario, casado, con domicilio en Ruta Provincial 25 kilómetro 7,500 Barrio Haras del Sol, Unidad Funcional 196, partido del Pilar, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de todo tipo de rodamientos, retenes, guarniciones, aros, sellos, guardapolvos, juntas e implementos de sellado y sus accesorios, para automotores, maquinarias y equipos industriales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio integrado por 1 a 6 titulares con igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Liquidación: por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea. Sede Social: Pedro Lagrave 311 esquina Chacabuco, ciudad de Pilar, partido del Pilar, provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente y único Director Titular: Oscar Alberto Martini y único Director Suplente: Juan Pablo Martini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Oscar Alberto Martini, Presidente del Directorio. C.F. 31.893

INSPECENTRO S.A SUCURSAL ARGENTINA

POR 1 DÍA - Cambio de Representante legal. Por Acta de fecha 29 de julio de 2017, se decide designar como Representante Legal de la sucursal argentina Inspecentro S.A, en los términos del Art. 118 de la Ley General de Sociedades, al Sr. Rui Carlos Moreira Batista, por un periodo de doce meses. Sebastián Ariel Bagini, Abogado.

C.F. 31.898

TRALASA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por de acta de reunión de socios N° 17 de fecha 25/09/2015, el Sr. Gustavo Sasiain y la Sra. Sofía Sasiain renunciaron a la gerencia de Tralasa S.R.L. Luciano Miguel Duhalde, Contador Público.

T.A. 87.534

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL TE INVITO A JUGAR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber con este edicto rectificatorio se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de Constitución 12/10/2017. En Berazategui, pcia. de Bs. As. Socios María José Mariño, nacionalidad argentina, edad 34 años, con DNI 29.954.683, estado civil soltera, profesión Lic. en Psicología, domiciliada en la calle 19 N° 4219 de la localidad de Berazategui, partido de Berazategui, Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con CUIT 27-29954683-2; Silvana de Jesús Arancibia, nacionalidad argentina, edad 38 años, con DNI 27.262.604, estado civil soltera, profesión Lic. en Fonoaudiología, domiciliada en calle 24 N° 4163 de la localidad de Berazategui, partido de Berazategui, Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con CUIT 27-27262604-4. El Domicilio Legal de la sociedad será, en la calle 19 N° 4230 de la localidad de Berazategui, Buenos Aires. Objeto Social: a) En especial se abocará a la detección, atención, intervención, diagnóstico, seguimiento y prevención en Psiquiatría, Fisiatría, Pediatría, Neurología, Psicología, Fonoaudiología, Neuropsicología, Neurolingüística, Psicopedagogía, Integración sensorial, Terapia Ocupacional, Musicoterapia, servicio de estimulación temprana, Kinesioterapia con todas sus especialidades y ramas, servicios de asistente social y apoyo escolar y demás interdisciplinas accesorias y anexas a las intervenciones del servicio de rehabilitación, los mismos serán brindados a bebés, niños, adolescentes y adultos; servicios de traumatología, ortopedia y diagnósticos por imagen, en consultorios externos. b) La contratación de profesionales idóneos con título habilitante en las especialidades descriptas en el punto a). c) La realización de estudios de investigación científica y experimental, incluyendo análisis clínicos, radiología, eco diagnósticos, controles médicos y la prestación de servicios de consultoría y/o auditorías vinculadas a la especialidad de traumatología. d) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguro médicos privados y obras sociales para brindar servicios médicos, de rehabilitación general e integral y correspondiente a Estimulación Temprana. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, de inmuebles afectados al desenvolvimiento de la actividad de la sociedad. Para el cumplimiento del objeto de social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. Importación: Importación de insumos relacionados con el desenvolvimiento de la actividad de la sociedad. El Cierre de Ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital social es de pesos cincuenta mil, suscripto por los socios en la siguiente proporción: María José Mariño suscribe 2500 cuotas de \$ 10 pesos cada una o sea la suma de \$ 25.000 y Silvana de Jesús Arancibia suscribe 2500 cuotas de \$ 10 pesos cada una o sea la suma de \$ 25.000, integrándose en dinero en efectivo el 25% o sean la suma de \$ 12.500 en este acto, y el 75% restante dentro de los dos años de la fecha del presente contrato. Gerencia: La administración será ejercida por los socios María José Mariño y Silvana de Jesús Arancibia ambas con el cargo de Socia Gerente durarán en su cargo todo el tiempo

de duración de la sociedad. Fiscalización: la misma estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones de socios. Gerardo M. Fiorentino, Contador Público Nacional Leg. 38320/1.

Qs. 189.508

REMOLCADORES MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de AGO del 20/10/2017 y Acta Directorio del 20/10/2017 se designan nuevas autoridades del Directorio: Presidente: Sergio Fernando Di Nápoli, DNI 22.522.907, CUIT 20-22522907-5; Director Suplente: María Alejandra Bianca, DNI 22.723.323, CUIT 27-22723323-6, ambos domiciliados en calle O'Higgins 251, 4º piso, depto. "A" de MdP., pdo. G. Pueyrredón, Bs. As. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 192.038

BALNEARIOS TECNOLÓGICOS S.A.

POR 1 DÍA - Reforma de estatuto por Esc. Púb. 126 del 9/10/2017. Objeto: Gastronomía, bares, confiterías, restaurantes. Guardería náutica; Turismo, recepción de pasajeros, excursiones, esparcimiento; Hotelería; actividad agrícola; Servicios: Ingeniería tecnológica telecomunicaciones e informática; Capacitación p/desarrollo de tecnologías y sistemas; productos audiovisuales; Industrial; innovación y fabricación de productos p/desarrollo de energías renovables, gestión de residuos, cuidado del medio ambiente; arquitectura natural. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 192.040

UBUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: por vista de DPPJ, fecha de instrumento constitutivo 7 de junio de 2017 con certificación de firmas de fecha 3 de julio de 2017, plazo de duración: 99 años, la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Jorge Martín De Weert, Contador Público Nacional.

G.P. 192.041

DOS PARES S.R.L.

POR 1 DÍA - (art. 10 Ley 19.550). 1) Paula Daniela Martins, argentina, soltera, DNI 33.412.642, nacida el 8/02/1988, comerciante, CUIT 27-33412642-6, domiciliada en Malabia N° 321 Planta Baja Depto. D de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rubén Oscar Martins, argentino, casado, DNI 13.927.228, nacido el 28/02/1960, comerciante, CUIT 20-13927228-6, domiciliado en Calle 27 N° 585 de Santa Teresita, partido de La Costa. 2) 25 de octubre de 2017. 3) Dos Pares S.R.L. 4) Diag. 18 N° 283 de Santa Teresita. 5) Objeto: 1) Prestar servicio a personas jurídicas y físicas, privadas o públicas, de origen nacional y/o internacional, en actividades de diseño, marketing, comunicación, publicidad, propaganda, y con relación a los medios de comunicación. 2) Realización de actividades relacionadas con las artes gráficas, fotografía, video, arquitectura, decoración, proyectos e impresión de toda clase de materiales. 3) Diseño, desarrollo y creación de marcas, imagen corporativa, logotipos, avisos, señalización, material impreso, material digital, de empaques, promociones y activaciones de marca. 4) Consultoría, investigación, planeación, desarrollo y dirección de campañas y estrategias de marketing y marketing digital. 5) Creación, diseño, desarrollo y dirección de campañas publicitarias, estrategias de comunicación online, en redes sociales y en producciones audiovisuales, para todos los medios de comunicación tradicionales y digitales. 6) Compra y administración de espacios en medios de comunicación tradicionales, audiovisuales, radiales y digitales. 7) Creación, desarrollo e implementación de sitios web, interfaces de usuario, tiendas y comercio online; apps y videojuegos, realidad aumentada, mapping y desarrollos tecnológicos. 8) Organización, logística y producción de eventos, exhibiciones y congresos. Contratación de personal eventual necesario para dicha organización. 6) cuarenta años a partir de su registración. 7) 100.000 Pesos. 8) Gerente con firma social Paula Daniela Martins y Rubén Oscar Martins. 9) Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 10) Gerencia. 11) 30 de septiembre. Germán Enrique Pérez, CPN.

G.P. 192.46

LAMACO S.A.

POR 1 DÍA - Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve titulares e igual número de suplentes. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar

la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto con las más amplias facultades de administración y disposición art. 375 CCC. Andrés A. Varas, Abogado.

G.P. 192.043

SEGURIDAD VISIÓN 24 S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/04/15. Se designa Presidente: Ramiro Gabriel Paz, argentino, 10/01/1976, DNI 25.069.386, casado, comerciante, domiciliado en Estado de Israel 1965, MdP., Bs. As. Director Suplente: Fabiana Paola Ededn, argentina, 3/08/1975, DNI 24.853.420, casada, comerciante, domiciliada en calle Estado de Israel 1965, MdP., Bs. As. Garelo Dalma Elisabet, Contadora Pública.

G.P. 192.044

CHARABITO TRANSPORTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Art. 10 Ley 19.550. Charabito Transportes S.R.L. (art. 10 Ley 19.550). 1) Eiberman Diego Carlos, argentino, casado con Ferrigno Ana Carina, quien acredita su Identidad con Documento Nacional de Identidad N° 20.406.284, nacido el 29 de diciembre de 1968, comerciante, CUIT N° 20-20406284-7, domiciliado en calle 46 N° 740 de Santa Teresita, provincia de Bs. As. y Moreno Techera Wilson Daniel, uruguayo, Soltero, quien acredita su Identidad con Documento Nacional de Identidad N° 94.581.674, nacido el 27 de julio de 1968, comerciante, CUIT N° 20-94581674-1, domiciliado en Calle 46 N° 210 2º B de Santa Teresita, provincia de Buenos Aires. 2) 24 de octubre de 2017. 3) Charabito Transportes S.R.L. 4) Av. 8 N° 1836 de Santa Teresita, partido de La Costa, pcia. de Bs. As. 5) a) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (micro-ómnibus, colectivos, combis, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales, y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. b) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación y exportación, consolidación y des-consolidación de contenedores de importación y exportación, e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. c) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestiones y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. d) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. e) Representación y Explotación de derechos de uso de todo tipo de marcas y patentes nacionales o extranjeras en el País o en el Extranjero. 6) Cuarenta años a partir de su registración. 7) 50.000 Pesos. 8) Gerente con firma social Eiberman Diego Carlos. 9) Fiscalización art. 55 Ley 19.550. 10) Gerencia. 11) 31 de diciembre. Germán Enrique Pérez, CPN.

G.P. 192.045

NOXTERMANS S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto complementario). Por Escritura rectificatoria de fecha 27/10/2017 se modifica el objeto social de la sociedad. Para ello se reforma el Art. 3º del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado ilícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o des-incriminar a una persona siempre que exista una persecución policial penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Todas las actividades se realizarán bajo la Ley N° 12.297. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de acuerdo a lo prescripto por el art. 141 del Código Civil y Comercial". Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 192.046

KMP AUDITORES S.A.

POR 1 DÍA - (Designación de Directorio). Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/09/2017 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Karina Boggio, CUIT 27-22916949-7, domic. Saavedra 833, MdP.; Director Suplente: María Marta Santorsola Rodríguez, CUIT 27-30506385-5, domic. Strobel 6156, MdP. Ignacio Pereda, Contador Público. G.P. 192.047

SERRALONGO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Luis Fernando Serrao, 14/03/1967, DNI 18.468.049, CUIT 20-18468049-2, viudo, domiciliado en Las Glicinas 1496 de Pilar, pdo. Pilar, pcia. Bs. As. y Leandro Ezequiel Colalongo, 14/05/1970, DNI 28.285.887, CUIT 20-28285887-9, casado, domiciliado en Montes Carballo 633, piso 5º, depto. "H" de MdP., pdo. G. Pueyrredón, pcia. Bs. As., ambos argentinos y empresarios. 2) Esc. Púb. 392 del 30/10/2017. 3) Serralongo S.A. 4) San Lorenzo 3432 de MdP., pdo. G. Pueyrredón, pcia. Bs. As. 5) I) Comerciales: a) Mueblería: Mediante la industrialización, fabricación y comercialización de muebles, accesorios para el hogar, oficina y comercio; b) Carpintería: Diseño y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general. II) Industriales: Industrialización, fabricación y comercialización de productos que empleen como materia prima la madera o algún derivado de la misma. III) Importación y Exportación: Importar y exportar accesorios y cualquier otro tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social. IV) Representaciones: Ejercicio de representaciones de empresas y/u organizaciones que fabriquen, distribuyan, comercialicen, importen o exporten mercadería, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social. V) Logística y distribución: a) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales; b) Mandatos y representaciones de todo tipo de comercialización para empresas nacionales y extranjeras. VI) Transportes: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas. Se deja constancia que el alcance otorgado a "transporte de pasajeros" no es el previsto por el Art. 299 inc. 5) de la Ley N° 19.550. VII) Constructora: construcción y compraventa de toda clase de inmuebles y de todo tipo de obra, pública o privada. VIII) Fideicomisos: participar en fideicomisos en los términos del Código Civil y Comercial, como fiduciante y/o fiduciario; IX) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. X) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 1.000 acciones ord. nom. no endos. de \$100 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Leandro Ezequiel Colalongo y Dtor. Sup.: Luis Fernando Serrao. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Leandro Ezequiel Colalongo. 10) 31/10 c/año. Gr. Juan Chuburu Stanghetti.

G.P. 192.048

ERREERRE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta complementaria del 30/10/2017, se modifica la denominación social de Erreerre S.R.L., por la de Golden Boy S.R.L. Sergio Fernando Williams, Contador Público Nacional.

Ds. 79.713

GRAN PARANÁ S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 4/5/17. Gonzalo Ismael Castagnola, 1/6/86, DNI 32.324.172; y Paola Florencia García, 25/7/88, DNI 33.950.581, ambos Bmé. Mitre 638 San Pedro; y Alexis Leonardo Brancatisano, 29/11/85, DNI 31.907.913, Cruz Roja 2875 San Pedro, todos arg., comerc., solt. "Gran Paraná S.R.L." Bmé. Mitre 638 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. 4/5/17. Obj.: Vta. al por mayor y/o menor de art. de pesca, camping e indumentaria deportiva. Cap. \$ 20.000. Adm. Gte. Gonzalo I. Castagnola y Paola F. García, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 27.956

GUTMA ART & DESIGN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 27/10/17. Carlos L. Mancini con DNI 12.894.541, nacido el 14/02/57, casado, argentino,

arquitecto, domiciliado en Coronel Toscano N° 431, Planta Baja, Depto. 2, Villa Sarmiento, partido de Morón, Bs. As. y Alberto D. Gutiérrez con DNI 12.703.458, nacido el 12/04/55, casado, argentino, comerciante, con domicilio en José Malví N° 2605, ciudad y partido de Ramos Mejía, provincia de Bs. As., constituyeron "Gutma Art & Design S.R.L.". Sede Social: Coronel Toscano N° 431, Planta Baja, Oficina 2, ciudad de Villa Sarmiento, partido de Morón, prov. Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 100.000. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) Financiera: Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Gerencia: Carlos Luis Mancini con domicilio especial en la sede social. El término de su elección es por la duración de la sociedad. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 27.948

SPORTDASH S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea N° 13 y 14 del 22/07/2016 y 2/11/2016 respectivamente: 1°) Se resolvió unánimemente disolver anticipadamente la sociedad; 2°) Designar liquidador y depositario de los libros a Jorge Cabaco (quien constituye domicilio especial en Juan José Valle 425 Ciudad y Partido de Morón, Prov. Bs. As.) y 3°) Aprobar el proyecto de distribución del balance de liquidación al 31 de julio de 2016. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 27.949

PARQUE BELLA VISTA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 51 del 18/09/17: Se designó: Presidente: Leonardo Javier Miño, Directoras Titulares: Rosa Pérez y Margarita Oviedo y Directora Suplente: Mariela Dolores Fernández. Todos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social. M. Eugenia Besozzi Quiroga, Abogada.

L.P. 27.950

QUITAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 23/10/2016 se resolvió la reconducción de la sociedad por 99 años desde la inscripción de la reconducción y reformó la cláusula tercera del Contrato Social. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 27.951

SUPERMERCADOS EL ABASTECEDOR S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea N° 4 del 19/09/2017. Ante el vencimiento del mandato con fecha 30 de junio de 2017. Se Designa Presidente: Jorge Ernesto Munua, argentino, nacido 10/03/1968, DNI 20.026.190, CUIT 20-20026190-9, comerciante. Director Suplente Primero: Jorge Ernesto Munua, argentino, soltero, nacido 2/12/1995, DNI 38.940.304, CUIT 20-38940304-1, comerciante. Directora Suplente Segunda: Silvina Fernanda Tasca, argentina, nacida 5/08/1971, DNI 22.400.434, CUIT 27-22400434-1, comerciante. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 27.952

PELUSO BOY BOY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución, instrumento privado 13/10/2017. Socios: Boy, Roberto César, nacido 1/08/1949, DNI 7.800.628, CUIT 20-07800628-6, casado en 1° nupcias con Elida Ana Passucci, domicilio Julián Aguirre 3016, Hurlingham, provincia Buenos Aires; Boy, Federico Martín, nacido

21/02/1980, DNI 28.028.883, CUIT 20-28028883-8, casado en 1° nupcias con Paula Rodríguez, domiciliado en Conesa 2309, Muñiz, partido de San Miguel provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; y Peluso, Nancy, argentina, nacida 17/10/1969, DNI 21.052.368, CUIT 27-21052368-0, casada en 1° nupcias con Rodolfo Carlos Verde, docente, domicilio Castellanos 3267, Villa Luzuriaga, La Matanza, provincia de Buenos Aires. Sede social: Julián Aguirre 3016, Hurlingham, provincia Buenos Aires; Objeto: La Prestación de servicios de transporte de personas en general y de escolares inclusive con discapacidades especiales, de todos los niveles educacionales; de instituciones de enseñanza pública y/o privada que lo requieran en un radio de acción nacional, con vehículos, propios, y/o de terceros, y/o en préstamo o arrendamiento, incluyendo transporte para turismo. Plazo: 99 años. Capital social: \$ 30.000. Administración: Gerencia a cargo de Federico Martín Boy por todo el término de su duración en forma individual. Fiscalización: artículo 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 27.953

SUD-AMERICAIN S.R.L.

POR 1 DÍA - En Acta Reu. socios del 25/4/2001 prot. en Esc. 384 (1/12/2003) se resolvió: 1) Aumento de Capital a \$ 45.000 y 2) Reforma de Art. 3° del Contrato. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 27.955

RAMIS DISTRIBUCIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 22/5/17. Adrián Carlos Ramis, 12/2/69, DNI 18.193.210, solt., San Martín 1375 San Pedro; y Marcelo Gabriel Ramis, 2/9/64, DNI 16.598.486, cas., Benito Urraca 450 San Pedro, ambos arg., comerc. "Ramis Distribución S.R.L." San Martín 1375 Loc. y Pdo San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. 22/5/17. Obj: Venta al por mayor de mercaderías comestibles, artículos de limpieza y bebidas. Cap. \$ 20.000. Adm. ambos socios Gtes., indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/8. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 27.957

ABM TRANSPORTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 23/10/17. Adriana Beatriz María Mainente, empr., 3/12/55, DNI 12.055.202; y Miguel Ángel Ramondi, empl., 2/4/53, DNI 10.529.593, ambos arg., solt., Alberti 524 Zárate. "ABM Transportes S.R.L." Sgto. Cabral 845 ciu. y pdo. Zárate, Bs. As. Dur. 99 des. 23/10/17. Obj.: Transporte: Explot. comercial del negocio de transp. de Pasajeros y Cargas, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes; serv. de transp. automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, Serv.de transp. p/el turismo: transp. complementado con alojamiento, excursiones, visitas guiadas, serv. gastronómicos u otras prestac. relacionadas al turismo. Serv. Charters, Serv. empresarios, Serv. individuales y colectivos, y transp. escolar. Utilizando vehículos colectivos, micros, ómnibus, vans, combis, automóviles, taxis y remises, propios y/o de terceros. Logística: almacen., depósito, embalaje y distrib.de bultos, paquetería y mercad. en gral; facturación, cobro y gestiones administ., a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transp. Asesoramiento: direcc. técnica y toda prestación de serv. que se requiera en relación con las activ. expuestas. Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. Adriana B. M. Mainente, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Sebastián de Salas, Notario.

L.P. 27.958

FULL WATCH COMERCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 263 (9/10/17) M. Barbieri. Roberto Oscar Zamponi, 20/1/62, DNI 14.699.765, 17 N° 1390 La Plata; y Raúl Pablo Zamponi, 6/8/65, DNI 17.446.608, Sarmiento 479 Ensenada, ambos arg., cas., empr. "Full Watch Comercial S.A." 17 N° 1390 Ciu. y Pdo La Plata, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: Comerciales: Compra, fabric., repar., import., export., distrib. y/o vta. por mayor y menor de relojes pulsera, de pared, despertadores, de man., prod. electrónicos y de computación, programas de software, anteojos y art. de óptica, art. perfumería, de bazar, juguetería, bicicletas, motos, rodados, art. de hogar y acces., indumentaria, carteras, valijas, calzados y acces. de moda, bijouterie, joyería y mater. p/exhibición, bebidas y aparatos de gimnasia. Represent. legal, comercial, financ. y/o técnica de empresas locales o del exterior, a través de mandatos y/o contratos de distrib. o franquicias, en cualquier sector del comercio nac. o internacional, compra, vta., distr. y/o licencia de prod. o derechos de las empresas representadas. Constructora: Construc. de edificios, fincas y establec. comerciales e industriales, utilitarios e inteligentes, por estruc. metálicas o de hormigón y demás técnicas, obras civiles, eléctricas sanitarias y de todo tipo. Compra vta. de mater. p/la

construc., diseño, promoción, realiz. y construc.de complejos urbanísticos habitacionales, country clubes, casas de campo. Hotelaría, apart hoteles y su explot., incluso el de tiempo compartido. Construc.de establec. rurales e industriales, creación de parques y jardines, diseño y creación de cementerios privados. Compra vta., permuta, leasing, fideicomiso y todo tipo de transmitir el dominio o su uso o goce de dicho bs, sean propios o de terceros. Promover urbaniz., realizar arrendam. y administ.de prop., fraccion.de tierras, subdivis. y afectac. al rég.de PH. Industrial: Fabric., transform. purific., produc. y elabor. de mat. primas, mater. y prod. p/o relacionados con la indus. de construc., decoración, reciclamiento o puesta en valor de edificios. Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Inversora: Toma de partic. o intereses en soc. o agrupam. Empres., mediante asociac., aporte o compra de acc., títulos, bonos u otros medios lícito y en los límites permitidos por ley. Const. y adminis.de cartera de títulos, acc, debentures, oblig. negoc., y valores inmobi., admin.de fdos. de invers. y otra oper. de ese carácter, ex. op. L. Ent. Financ. y las que regulan la oferta pública o las restrictivas a dicha activ. Mandataria y Representación: Represent., mandatos, agencias, consign., distrib., franchising, acuerdos de colabor., UTE, gest. de negoc. y administ. de bs. y capit. Cap. \$ 200.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit., y 1 a 3 sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Roberto O. Zamponi; D. Sup: Raúl P. Zamponi. Fisc. socios. Cie. 30/9. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 27.959

HOUSING ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 25/8/17 los socios resolvieron: 1) Reforma de Objeto social, quedando en sus partes pertinentes del sg. tenor: Art. 3° Obj: Servicios: Activ. que tengan relación con proyectos, instal. y manten. de redes de telefonía, datos, video e informática. Import., export., distrib., repres., consign. y comercializ. de bs y serv. de sistemas de telecomunicaciones. Proyecto, diseño, direc. y ejecución de obras relacionadas con la instal. y manten. de: redes y centrales de telefonía públicas y privadas; redes de datos y ctros. de almacenamiento de datos; circuitos cerrados de video y de audio; sistemas de supervisión local y/o remota; redes de acceso y de transmisión, subterráneas, submarinas y aéreas, alámbricas, inalámbricas y fibras ópticas; antenas y enlaces radioeléctricos; cableado de edificios; equipos de comunicaciones, de informática y de energía. Firmar convenios con empresas de telecomunicaciones p/la vta. y atención post-vta. de serv. y de equipos de telefonía móvil y/o fija. Comerciales: Comercializ., industrial y fabric. de toda clase de prendas y art. de vestir y lo relacionado con la indumentaria, sus derivados, p/uso particular, industrial y/o de profesionales. Constructora: Ejec. de proyectos, construc., direc., admin. y realiz. de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y todo tipo de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y obras de ingen. y archit., públicas o privadas. Financ. (ex. op. L. Entid. Finan.) y 2) Cambio de sede social a Plaza Italia N° 22 piso 4 "B" ciu. y pdo. La Plata, Bs. As. Roberto Ferferman, Contador Público.

L.P. 27.960

RUBÉN SARTORI Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria 6 del 10/6/2015 se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes, eligiéndose el siguiente Directorio por 3 ejercicios sociales: Presidente: Rubén Carlos Sartori; Director Suplente: Francis Gabriel Sartori. Lisandro Pedro Marchionni, Notario.

L.P. 27.965

INSTITUTO NEFROLÓGICO COLÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Escrt. N° 103 del 19/5/17; Calle 12 N° 779, Piso 8, Oficina E, localidad de La Plata, partido de La Plata; Instituto Nefrológico Colón S.R.L., Carlos Alberto Lavorato, DNI 8.627.869, 10/7/51, divorciado, médico, Thames N° 1823, CABA.; Miguel Der, DNI 13.655.175, 1/9/59, divorciado, médico, Güemes N° 3355, CABA.; Roberto Eduardo Vaisman, DNI 8.511.238, 26/11/50, casado, abogado, Roque Sáenz Peña N° 628, CABA.; Rodrigo Lercari, DNI 27.742.376, 9/11/79, casado, empresario, Debenedetti N° 494, La Lucila, partido de Vicente López, prov. de Bs. As.; Gonzalo Lercari, DNI 26.995.804, 27/11/78, soltero, empresario, Tronador N° 3430, CABA., todo argentinos; 99 años; \$ 100.000; Servicios Médicos: prestación de servicios médicos o vinculados con la medicina en gral., en establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, públicos y privados y en particular, dentro de la especialidad de nefrología. Comercial: Compra, venta, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de productos para la salud, equipamientos e insumos médicos o científicos, productos biomédicos, odontológicos, medicinales instrumentos de precisión. Industrial: Producción, elaboración, fraccionamiento, armado y/o transformación de productos para la salud en gral., equipamientos e insumos médicos o científicos. Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas vinculadas con

la medicina en gral. Importación. Inversora: excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra cosa que requiera el concurso público; gerente: Miguel Der. Plazo 99 años; Arts. 55, 284; 31/12. Abogada, Lorena Adam.

L.P. 27.972

PROVEEDOR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios N° 15 del 4/5/2017, cambio de sede social: calle 13 N° 39 entre 529 y 530, localidad de Tolosa, partido de La Plata Abogada, Lorena Adam.

L.P. 27.973

AGRUPACIÓN DE CORRALONES ORGANIZADOS ARGENTINOS

POR 1 DÍA - 1) Por Asamblea 14/10/2017 se decide cambio dom. Sede Social de Antártida Argentina N° 2155, loc. y part. Olavarría, Bs. As. a Avda. Pellegrini N° 5366 loc. y part. Olavarría, Bs. As. Dr. Juan I. Fusé, Contador Público.

L.P. 27.993

DMIFM2015 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas sociales. Por contrato del 20/09/2017 Jorge Manuel Chambo, vende, cede y transfere doce cuotas sociales: tres a favor de Marco Fontana, tres a Isaías Ezequiel Gallana, tres a Franco Fontana y tres a Ignacio José Curto Sillamoni. Por reunión de socios del 14/09/2017 Reforma del Art. 4°. 2) Reforma del Art. 13: Designación gerentes. Ignacio José Curto Sillamoni, arg., 12/01/83, soltero, DNI 29.957.950, dom. 56 N° 1471 La Plata y Marco Fontana, arg., 23/01/82, soltero DNI 29.307.144, dom. 24 N° 1065 1/2 La Plata. Agustina M. Méndez, Abogada.

L.P. 28.003

DMIFM2015 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 14/09/2017 se designa Gerente Titular: Ignacio José Curto Sillamoni, arg., Ingeniero Aeronáutico, soltero, nac. el 12/01/1983, DNI 29.957.950, dom. calle 56 N° 1471 de La Plata, CUIT 20-29957950-7. Gerente Suplente: Marco Fontana, arg., soltero, Ingeniero Aeronáutico, nac., el 23/01/1982, DNI 29.307.144, dom. calle 24 N° 1065 1/2 de La Plata, CUIT 20-29307144-7. Agustina Mercedes Méndez, Abogada.

L.P. 28.005

NOVA PRINT S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 30/06/2017 se reúnen con el objeto de considerar la marcha de los asuntos de la sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267 de la Ley de Sociedades. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 28.016

ELECTRO DEL SUR Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - (CUIT 30-70948378-8) Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 30 de diciembre de 2016 se resolvió en forma unánime la reconducción del plazo de duración y reforma del Estatuto societario por el plazo de cinco años desde su inscripción registral. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de diciembre de 2016 la Sra. Martínez Silvana Lorena, titular del DNI 23.134.481, de nacionalidad argentina, soltera, de profesión comerciante, nació el 19 de octubre de 1972, domiciliada en calle Mitre 1404 Quilmes, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Electro del Sur S.R.L. (CUIT 30-70948378-8) a favor del Sr. Martínez Roberto Juan, titular del DNI 4.638.593, de nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias con Nérida Mabel Gighlione, de profesión industrial, nacido el 25 de noviembre de 1944, domiciliado en calle Moreno 72 Quilmes, CUIT 20-04638593-5. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Roberto Juan Martínez el 75% y Omar Rolando Alborno, titular del DNI 13.490.415, nacido el 4 de diciembre de 1959, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Illianes N° 1318 de Ezpeleta, partido de Quilmes, el 25% del total del Capital. Asimismo, se hace saber la designación de autoridades en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, mediante la cual se nombra a la Sra. Martínez Silvana Lorena

(DNI 23.134.481, CUIT 27-23134481-6 de nacionalidad argentina, de estado civil soltera) en el cargo de gerente de la empresa en los términos expresos del Art. 5° del Estatuto que ella expresamente acepta. Leonardo Dante Melluso, Abogado.

Qs. 189.525

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS CONQUEROR S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica la constitución de una Sociedad Anónima: Socios: Marco Luis Scheggia, DNI 34.217.490, arg., nac. 8/02/1989, comerciante, CUIT 20-34217490-7, domicilio calle 21 799 Balcarce, prov. Bs. As.; y Marcela Irene Manchado, DNI 13.763.652, arg. nac. 10/05/1957, empresaria, CUIT 27-13763652-8, domicilio Av. San Martín 3159 Balcarce, prov. Bs. As. 2) Instrumento de Constitución: escritura pública N° 207 del 20/10/17 pasada ante la esc. Marcela Carla Lemel, adscripta del reg. 11 Gral. Pueyrredón, al folio 723. 3) Denominación Compañía de Alimentos Conqueror S.A. 4) Domicilio: Av. San Martín N° 3159, Balcarce, pdo. Balcarce, prov. Bs. As. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades u operaciones: a) La fabricación, creación, procesamiento, distribución, elaboración, fraccionamiento, industrialización, de productos alimenticios de todo tipo en general para el consumo humano o no, ya sea nacional o extranjero, con o sin cocción, como así también su envasado, acondicionado y todo otro proceso que sea requerido para su comercialización. b) La compraventa, distribución, importación, exportación, representación y consignación, fraccionamiento y envasado de mercaderías, artículos y materias primas o elaboradas, vinculadas con su actividad industrial y con la industria alimenticia y gastronómica en general, entendida en sentido amplio del rubro, quedando incluido en el rubro la creación, utilización, comercialización, prestación y demás para franquicias, concesiones, agencias, etcétera. c) La prestación por sí, por intermedio de terceros y/o con terceros, o para terceros, de servicios alimenticios y gastronómico, entendido en sentido amplio del rubro, y todo otro tipo de servicio vinculado con la actividad gastronómica y/o alimenticia: la explotación por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, de negocios del rubro gastronómico y/o alimenticio, ya sean estos bares, confiterías, restaurante, pizzerías, cafetería y/o despacho de bebidas; la explotación por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de servicios de buffet, comedores, escolares, universitarios, hospitalarios, comedores de hoteles, restaurante, industrias, complejos hoteleros y/o turísticos, y todo otro tipo de establecimiento, ya sea educativo, comercial, altruista, turístico o asistencial en los cuales se brinden servicios alimenticios y/o gastronómicos a los concurrentes de los mismos en forma exclusiva o no. d) Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización, promoción, y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos, y subdivisiones de inmuebles, especialmente mediante la forma prevista en el título V, Propiedad Horizontal, y normas concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. e) Realizar aportes de fondos propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse siempre que sean por acciones, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas y demás derechos reales. Comprar, vender, permutar o caucionar títulos u otros valores, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas y préstamos personales, con o sin garantía. Otorgar a interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios. Otorgar préstamos a particulares y/o a sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. f) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. g) Comprar, vender, permutar, distribuir, fraccionar, importar y exportar, toda clase de mercaderías y/o productos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 6) Plazo de duración: 99 años desde firma constitución. 7) Capital Social: \$ 100.000,00 representado por 100 acciones de \$ 1.000,00 valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Administración y Representación Directorio compuesto del N° de miembros que fije la Asamblea Ordinaria mínimo 1 y máximo de 8 Directores Titulares y de igual o menor nro. Directores Suplentes. La

representación será ejercida por el Presidente del Directorio. Designación: Presidente: Marco Luis Scheggia, Director Suplente: Marcela Irene Manchado. 9) Duración: Dos ejercicios. Reelegibles. Fiscalización Prescinde de sindicatura ejercida por accionistas. Art. 55 LSC. 10) Cierre del ejercicio 30/09 de cada año. Marco Luis Scheggia, Presidente.

M.P. 36.189

VERDIAM CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Eduardo Colella, argentino, 26/10/1961, casado, Ingeniero Civil, DNI 14.420.944, Ecuador 1329, 7° A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Andrés Eduardo Carbone, argentino, 6/10/1973, soltero, comerciante, DNI 23.606.366, Tarija 2451, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 26/10/2017. 3) Verdiám Construcciones S.A. 4) Juncal 1039, Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Comercial: el desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, ya sea para vivienda, locales comerciales o industriales. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar al por mayor y/o al por menor los materiales, insumos, equipamientos y materias primas relacionadas con el objeto mencionado precedentemente, y asimismo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial y Municipal. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares por 3 ejercicios, e igual o menor número de suplentes. Fiscalización accionistas art. 284 de la LGS. Representación y uso de firma social a cargo de Presidente o Vice en caso de ausencia. Impedimento o excusa. Presidente: Alejandro Eduardo Colella. Director Suplente: Andrés Eduardo Carbone, aceptan cargos. 10) 31/12 cada año. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 50.119

RAMIN 72 S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 30 de octubre 2017, se constituyó la sociedad: 1) Socios: Ilardía Domingo David, divorciado, argentino, fecha nacimiento 10/04/1973, DNI 23.502.833, CUIT 20-23502833-7, Comerciante, domiciliado Calle 24 N° 535, Miramar, Partido Gral. Alvarado, Bs. As. y Martínez Ángel Raúl, casado, argentino, fecha nacimiento 01/12/1959, DNI 13.629.875, CUIT 20-13629875-6, comerciante, domiciliado Calle 56 N° 1387, Miramar, Partido Gral. Alvarado, Bs. As.; 2) Denominación: Ramin 72 S.R.L.; 3) Domicilio: Calle 78 N° 254, Miramar, Gral. Alvarado, Pcia. Bs. As.; 4) Objeto: Faena, procesamiento, distribución y comercialización de animales bovinos y porcinos; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a voto; 7) Administración y Fiscalización: La administración será ejercida por el gerente, Ilardía Domingo David, DNI 23.502.833, lo mismo que el uso de la firma social. Durará en su cargo todo el tiempo que dure el contrato, pudiendo ser removido con la mayoría del art. 160 de la Ley de Soc. Com. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes; 8) Cierre de ejercicio: el 30 de septiembre de cada año. Ramajo Pablo, Contador.

G.P. 192.042

PEREIRA SANTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 80 del 09/10/17 Registro 27 Vte. López se modificó el objeto social, modificándose el artículo 3° del estatuto social, el que quedó redactado así: "Tercero: Objeto: ... Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, explotación integral de concesiones gastronómicas, bares, pubs, confiterías, restaurantes, casas de comidas, pizzerías, comidas para llevar, cafeterías, casas de té, panaderías, pastelerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, viandas y demás actividades afines a la gastronomía en general tanto a nivel mayorista y minorista; venta de toda clase de productos alimenticios, de cualquier rubro gastronómico y de toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados, incluidos los comedores comerciales, industriales, estudiantiles, servicios de catering, elaboración de banquetes y comidas para eventos, organización de fiestas; explotación integral de concesiones gastronómicas privadas, quedando exceptuadas la sociedad de las comprendidas en el art. 299 LGS, pudiendo abrir sucursales en diversos puntos del país y/o del exterior con el mismo destino." María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 31.905

ESTRELLA DEL LAGO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 165 del 03/08/2017, Esc. Lorena Mosca Doulay, F° 517 Reg. 1970, Titular, C.A.B.A., se protocolizó: El Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2017 que decide el cambio del domicilio social de la Ciudad de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Prov. de Bs. As., establece la sede social en la calle O'Higgins 326, localidad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y modifica el artículo Primero que queda redactado: Artículo Primero: Bajo la Denominación Estrella del Lago S.A. funciona una sociedad anónima con domicilio social en la localidad y partido de Bahía Blanca, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por cambio de su domicilio social anterior en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencia o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado: Sebastián Vázquez. Por Esc. 165 del 03/08/2017, Esc. Lorena Mosca Doulay, Escribana.

C.F. 31.917

S.A. WAHREN

POR 1 DÍA - Escritura: 24/10/17. Designación del Directorio: Presidente: Pedro Ricardo Wahren. Titular: Hornero Wahren Auritti, Suplente: Marcus Javier Wahren Westen. Resuelto por asambleas del 18/7/17. Constanza Peñoñori, Escribana.

C.F. 31.920

RODIBUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 25/10/17. Socios: Rodolfo Alfredo Al, argentino, nacido el 16/3/56, DNI 12.071.439, casado, empresario, Rawson 1830, Zárate, Pcia. Bs. As.; Emilia Cristina Finos, argentina, nacida el 1°/1/56, DNI 11738.677, casada, empresaria Rawson 1830, Zárate, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Andrés Al, argentino, nacido el 13/5/83, DNI 30.171.454, casado, empresario, Rawson 1830, Zárate, Pcia. Bs. As. Domicilio: Rawson 1830, localidad y partido de Zárate, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Transporte de Pasajeros: La explotación integral de transporte nacional e internacional, terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, con vehículos y/o equipos propios o de terceros, pudiendo actuar como agencia de viajes y turismo, realizar turismo receptivo, venta de pasajes, chárteres y excursiones, turismo aventura, venta de excursiones y organización de tours de todo tipo pudiendo realizar como actividad conexas la contratación de servicios de hotelería, restaurante y todo tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con el turismo. b) Transporte de Cargas: La explotación integral de transporte multimodal nacional e internacional de carga, terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, de mercaderías y objetos cualquiera fuese su naturaleza, de muebles y semovientes, de materias primas y/o elaboradas, de equipajes y encomiendas, así como también podrá realizar depósitos, almacenamientos y/o embalajes, acarreos, remolques, mudanzas, fletes, contratar auxilios, y reparaciones, pudiendo hacerlo con vehículos y/o equipos propios o de terceros. c) Comercial: Mediante la compra, importación, locación de automóviles, camiones, ómnibus, tráileres, acoplados, auto-elevadores, maquinarias, autopartes, repuestos. d) Representación: Ejercer la representación y/o comisión de personas físicas, sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social. e) Financiera: celebración de contratos de leasing; realizar financiaciones con garantía prendaria o sin ella, actuar como acreedor prendario y en general realizar operaciones financieras relacionadas con su objeto social. Quedan excluidas expresamente las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 100.000. Administración y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Fiscalización: los socios. Cierre: 30/9. Gerente: Rodolfo Alfredo Al. Sebastián E. Nadela, Escribano.

C.F. 31.921

VERTE CONTENIDOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. por esc. del 17/10/2017 constituye Verte Contenidos S.A. 1) María Carolina Sánchez, arg., nac. 23/02/1976, contadora, cas., DNI 25.039.373, CUIT 27-25039373-9, dlio. Grimaldi 2844, Olav. María Eugenia Maumus, arg., nac. 14/11/1976, nutricionista, casada, DNI 25.397.466, CUIT 23-25397466-4, dlio. Bolívar 2142 Olav. 2) 17/10/2017. 3) Verte Contenidos S.A. 4) Cnel. Suárez 2543, Olav., pcia. Bs. As. 5) 1- Instalación de una señal de TV por Internet. 2- Instalación de una plataforma digital para la producción y transmisión de contenidos con línea a través de dispositivos tecnológicos y redes sociales disponibles y compatibles en cable. 3- Realización de todo tipo de actividades periodísticas y publicitarias relacionadas a medios de comunicación. 4- Contratación y explotación de publicidad de medios de comunicación o en la vía pública. 4- Explotación y contratación de contenidos audiovisuales. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jca. para adq. dchos., contraer oblig. y realizar los actos jcos. que no sean prohibidos por las leyes

o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9) Adm. a cargo de Directorio, con el número que fije la asamblea, entre 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, por tres ejercicios. Rptción., firma social: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Fiscalización: a cargo de accionistas, art. 55, Ley 19.550. Presidente: Emilio Osvaldo Moriones, CUIT 20-27803549-3. Bolívar 2142, Olav. Dir. Supl. María Carolina Sánchez. 10) 31/12 de cada año. Ignacia Erramouspe, Notaria.

Ol. 98.926

DARIO PLOTTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Porta Darío Marcos, DNI 2208665, 28/06/1971, casado en primeras nupcias con Modaffari Analía Verónica; Modaffari Analía Verónica, DNI 23997052, 10/05/1974, casado en primeras nupcias con Porta Darío Marcos, ambos argentinos, empresarios, calle Payro-1341 casa 14 Tandil. 2) Darioplotter S.R.L.; 3) Av. Perón-1361 Tandil; 4) 22/05/2017; 5) Comercial: Editar, imprimir, diseñar, divulgar y comercializar documentos, políticas públicas, e impresos, compraventa, distribución, importación, exportación, acopio, corretaje, comisión, representación y consignación de todas las materias primas relacionadas con la act.; Servicios: diseño, impresión, redacción, divulgación, producción y comercialización, investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres, organizar y administrar el archivo de documentos; Industrial: producción, industrialización, elaboración y transformación de materias primas; Inmobiliaria: compraventa, cesión, arrendamiento, adm. de inmuebles; Financiera: aportes de capital, financiaciones o créditos en general, negociación de toda clase de valores mobiliarios; Fiduciaria: dominios fiduciarios, representaciones, depósitos; 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 12.000; 8-9) Gerente: D.M. Porta duración contrato, fiscalización socios; 10) 31-12. Jakimczuk Juan Pablo, Contador Público.

Nc. 81.578

VALEAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social: Por acta del día 22/9/2015 cambia la sede social a 12 de Octubre 25, 2° piso departamento "B" de la ciudad de Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Romero Martín, Contador Público.

Jan. 70.709

ASOCIACIÓN CIVIL BARRIO PRIVADO VALDEVEZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 9/09/2011 insc. DPPJ Matr. 106.507 - Leg. 185.684. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2017 se designa Presidente a Christian Eduardo Torres, CUIL 20-21923951-4, Vicepresidente a Sebastián Lichtenberg, CUIL 20-35067730-6 y Director Titular a Sabrina Noelia Callejas, CUIL 27-31315900-6. Miriam Laura Bologna, Escribana.

L.P. 28.046

LOMBARDI ABEL S.A.

POR 1 DÍA - Cesión 03-ago-2017. Cesión de cartera de créditos. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, celebrado el 3/10/2017 entre Lombardi Abel S.A. como cedente (en adelante el "Cedente"), y Banco de Valores S.A. como cesionario (en adelante el "Cesionario"), Lombardi Abel S.A. cedió al Banco de Valores S.A. créditos de consumo otorgados por el Cedente a personas humanas, por un monto total de \$ 2.257.813,88. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Cesionario al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio del Cesionario, sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Banco de Valores S.A. María Verónica Errecalde, Abogada.

L.P. 28.066

LOMBARDI ABEL S.A.

POR 1 DÍA - Cesión 28-sep-2017. Cesión de cartera de créditos. Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, celebrado el 28/09/2017 entre Lombardi Abel S.A. como cedente (en adelante el "Cedente"), y Banco de Valores S.A. como cesionario (en adelante el "Cesionario"), Lombardi Abel S.A. cedió al Banco de Valores S.A. créditos de consumo otorgados por el Cedente a

personas humanas, por un monto total de \$ 5.016.560,85. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Cesionario al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio del Cesionario, sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Banco de Valores S.A. María Verónica Errecalde, Abogada.

L.P. 28.067

LOMBARDI ABEL S.A.

POR 1 DÍA - Cesión 09-ago-2017. Cesión de cartera de créditos - Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, celebrado el 09-08-2017 entre Lombardi Abel S.A. como cedente (en adelante el "Cedente"), y Banco de Valores S.A. como cesionario (en adelante el "Cesionario"), Lombardi Abel S.A. cedió al Banco de Valores S.A. créditos de consumo otorgados por el Cedente a personas humanas, por un monto total de \$ 2.657.994,66. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Cesionario al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio del Cesionario, sito en Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Banco de Valores S.A. María Verónica Errecalde, Abogada.

L.P. 28.068

MÁRMOLES 72 LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 354 del 30/10/2017 constitución de una sociedad anónima: 1) Socios: Diego Fernando Tolosa, DNI 26.578.849; C. nac. 29/04/1978; soltero, argentino, comerciante, dom. calle 523 bis N° 4708 entre 142 y 143 de la ciudad de La Plata, partido de La Plata, prov. de Bs. As.; Alfredo Daniel Pedraza, DNI 31.408.721, C. nac. 14/06/1969, casado, comerciante, dom. calle 136 N° 847 el 523 y 524 de La Plata, partido de La Plata, prov. Bs. As. y Liliana Beatriz Torti, DNI 12.427.696, C. nac. 21/12/1956, divorciada, empleada, dom. calle 496 el 233 y 234 N° 13862 de localidad de Abasto, partido de La Plata, prov. Bs. As.; 2) Fecha acto Constitutivo: 1/11/2017; 3) Denominación: Mármoles 72 La Plata S.A., 4) Domicilio social: Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con sede en calle 72 N° 1919 de la ciudad de La Plata, partido de La Plata, prov. Bs. As., argentina; 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros y o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Venta y colocación de mármoles, granitos y otras piedras naturales, b) venta y colocación de piletas y accesorios para baños y cocinas, c) venta y colocación de amoblamientos para cocinas y para baños, d) venta de productos relacionados con el arte funerario. e) compra, transformación, venta, fraccionamiento de materiales de mármol, piedra y granito y productos y mercaderías relacionados con la actividad de marmolería y el transporte de mercancías propias. f) elaboración de mesadas de mármoles de cocina, baños, revestimientos y molduras, la que podrá fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar. g) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión o locación de bienes muebles y servicios relacionados con su objeto social. h) Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones financieras y contratos autorizados por leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.; 6) Plazo de duración: 50 años desde la inscripción Registral; 7) Capital Social: El Capital Social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1.000) acciones Ordinarias Nominativas No Endosables, de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares y un número igual o menor de suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Duran 3 ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos al Presidente y en caso de que el número de directores lo permita un Vice-Presidente; 9) Fiscalización a cargo de los accionistas conf. Arts. 55 y 284 Ley 19.550; 10) Representante Legal: Liliana Beatriz Torti Presidente y Director Suplente: Diego Fernando Tolosa, ambos por 3 ejercicios; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Carolina Pasquale, Abogada.

L.P. 28.069

EISSN INNOVACIONES CONSTRUCTIVAS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 24/10/17 se reformó Art. Tercero. Dr. Pablo I Abuin, Abogado.

L.P. 28.084

LMC MÁQUINAS ESPECIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. a) Ley 19.550. 1) Socios: 1) María Cristina Silva, DNI 10.888.931, CUIT 23-10888931-1, nacida el 24 de mayo de 1953, domicilio Lisandro de la Torre 3138, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, prov. Buenos Aires, divorciada, empresaria; 2) Mayra Solange Ayelén Duran, DNI 34.180.482, CUIT 27-34180482-0, nacida el 2 de noviembre de 1988, domicilio en Lisandro de la Torre 3138, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, casada en primeras nupcias con Alejandro Fabián Gonzales, empleada; 3) Luis Mario Achardi, DNI 7.782.982, CUIT 20-07782982-3, nacido el 12 de mayo de 1947, domicilio en Lisandro de la Torre 3138, Ituzaingó, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, viudo, empresario. 2) Suscripción del contrato: Instrumento privado fecha 25 septiembre 2017. 3) Denominación: LMC Máquinas Especiales S.R.L.; 4) Domicilio Social: Belisario Roldán 2240, La Reja, partido de Moreno, prov. Buenos Aires; 5) Objeto Social: Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, reparación, transformación de diseños, puesta en marcha, compra, venta, exportación e importación, representación y distribución de máquinas especiales y dispositivos de uso industrial. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscrip. reg.; 7) Capital Social: \$ 60.000; 8) Dirección y administración: uno o más gerentes, socios o no, designados Gerentes: Mayra Solange Ayelén Duran y Luis Mario Achardi; 9) Representación social: los gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; 10) Fiscalización: los Socios; 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. S.I. 42.972

TOPSIFY L.L.C.

POR 1 DÍA - Se informa radicación de sociedad extranjera (Art. 123 LGS). 1) Ariel Sebastián Manduca, argentino, 10/11/1985, DNI 32.069.086, CUIT 20-32069086-3, soltero, Licenciado en Sistemas, con domicilio en la calle Ernesto de las Carreras N° 546, localidad y partido de San Isidro, Bs. As.; Tomás Horacio Malio, argentino, 26/06/1987, DNI 33.111.482, CUIT 20-33111482-1, soltero, Analista en Sistemas, con domicilio en la calle Roosevelt N° 4097, Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Constitución: instrumento privado 31/05/2017. 3) Denominación: Topsify L.L.C. 4) Sede social: The Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Delaware, Estados Unidos. 4.a) Domicilio en el país: Juan Bautista Alberdi 431, piso 8, oficina 1, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Bs. As. 5) Objeto: participar en actividades comerciales que puede realizar una sociedad de responsabilidad limitada constituida en virtud de la ley. Estas actividades serán determinadas oportunamente por los miembros. 6) A perpetuidad. 7) Capital: no se determina. 8) Administración social: S.R.L. "administrada por Directores". Los Directores iniciales serán Tomás Horacio Malio y Ariel Sebastián Manduca. Fiscalización de la sociedad: no se determina. 9) Representación legal: Directores. 10) Cierre ejercicio: no se determina. Estefanía M. Amado Mejailisen, Abogada.

L.Z. 50.172

PERFILES SANTA LUCÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 10/03/2017, se realizó cambio de domicilio de "Perfiles Santa Lucía S.R.L.", estableciendo su sede en Av. San Martín N° 2560, Lanús Oeste, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. José María Cardo, Contador Público.

L.Z. 50.175

ALMACÉN VETERINARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 27 de marzo de 2017 se resolvió: Santiago Young, argentino, nacido el 25/06/1978, DNI 26.690.822, CUIT 23-26690822-9, veterinario, casado en primeras nupcias con Belén Faraoni, domiciliado en la calle Arellano N° 375 de San Antonio de Areco, en esta provincia, cede, vende y transfiere

a favor de Diego Marull, argentino, nacido el 23/12/1975, DNI 24.873.644, CUIT 20-24873644-6, comerciante, casado en primeras nupcias con Gloria María Quirno Costa, domiciliado en Dr. Durán N° 1225, de San Antonio de Areco, en esta provincia; la cantidad de cincuenta Mil (50.000) cuotas sociales, de un Peso (\$ 1) valor nominal cada una, de las que tiene y le corresponden en la sociedad, por el precio total y convenido de sesenta y nueve mil (\$ 90.000) transfiriéndole todos los derechos y obligaciones que le corresponden en la sociedad, subrogándolo en su mismo lugar, grado y prelación que en derecho le correspondía, tomando a su cargo la cesionaria de todo tipo de activos y pasivos y toda otra obligación que pudiera existir. José Luis Ageitos (h), Escribano.

Mc. 68.389

DULKESUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 08/08/2013 se le adjudicó al patrimonio de la sucursal en la Rep. Argentina un inmueble por valor de \$ 1.700.000. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.923

ROAD & TRUTH DT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 23/10/17 los socios resolvieron eliminar de la cláusula Tercera del Contrato social las operaciones inmobiliarias de Parques Industriales. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 31.924

LICITACIONES**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN****Licitación Pública N° 6/17**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N°6/17 - Autorizada por Resolución 2017-04563773- Expte. N° 2017-04563773-GDEBA, tendiente a lograr la contratación del servicio de prácticas médicas consistentes en: realización de exámenes pre-ocupacionales, la realización de controles médicos laborales en los casos en que la DGCE estime convenientes, ya sea en el domicilio del afectado o en consultorio y la realización de juntas médicas incluyendo en todos los casos al personal docente (Ley N° 10.579 y sus modificatorias) y a los agentes dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación enmarcados en las Leyes N° 10.430 y N° 10.449. Comprende asimismo al personal docente de establecimientos de gestión privada con subvención estatal en el marco de la Medicina del Trabajo según Legislación Nacional y Provincial vigentes, con un presupuesto estimado de pesos ciento veinticinco millones setecientos treinta y siete mil ciento ochenta y cuatro (\$ 125.737.184) que equivalen a cuatro millones ciento noventa y un mil doscientos treinta y nueve con cuarenta y siete unidades de contratación (UC 4.191.239,47), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones establecidas en el Art. 15 de la Ley de Compras N° 13.981 y el Decreto Reglamentario N° 1.300/16 y Art. 17 Apartado 1 del mencionado Decreto.

Valor del pliego: pesos doscientos mil (\$ 200.000), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 190/04 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Dirección General de Cultura y Educación, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 6/17 - expediente N° 2017-04563773-GDEBA".

Lugar de consultas y constitución de domicilio de comunicaciones: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/56 y 57 - 1° piso oficina 19 Dirección de Compras y Contrataciones - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10.00 a 14.00. - Tel. 429-7810/429-7708.

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Cultura y Educación - Edificio Administrativo - calle 13 e/56 y 57 - 1° piso oficina 19 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10.00 a 14.00. Y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación Pública.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: La apertura del sobre número 1 Propuesta Técnica de la presente Licitación Pública tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General de Cultura y Educación - calle 13 entre 56 y 57 - primer piso - La Plata, el día 4/12/17 a las 10:00 hs.

La fecha de apertura del sobre número 2 que contendrá exclusivamente la oferta económica será determinada dentro de las 24 horas de que quede firme la precalificación del sobre número 1 y será notificada fehacientemente a todos los oferentes que hayan sido precalificados.

Pliegos Publicados en: Sitio Web de la Dirección General de Cultura y Educación (<http://www.abc.gov.ar>) y de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>).

C.C. 13.745 / nov. 21 v. nov. 23